

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
P.E.I.

INSTITUTO SANTO TOMÁS DE AQUINO  
(DIEGEP 4472)

COLEGIO SANTO TOMÁS  
(DIEGEP 5143)

JARDÍN DE INFANTES SANTO TOMÁS  
(DIEGEP 5863)

Esta publicación tiene el sentido y la fuerza de una definición. Y como toda definición – puesto que es una elección de alternativas posibles– deja de lado cosas que pueden ser valiosas, pero que no se toman aquí porque su inclusión quitaría unidad y la necesaria coherencia que desea darse a este documento. Un documento que nace con la intención de mostrar el perfil de una institución dedicada a una de las actividades más nobles y más importantes –si no, la más– a la que puede dedicarse el hombre: la educación.

En estas páginas, pues, se encontrará un modo de hacer en educación –y, consecuentemente, de educar–, para que todo aquel que viva y que haga la historia del Instituto Santo Tomás de Aquino recuerde a qué está comprometido. Para que aquellos que se incorporen a esta casa – docentes, alumnos, familias– aprecien con la mayor sinceridad, si su pensamiento, sus expectativas y su quehacer se correspondan con lo que aquí se piensa, se sostiene y se hace. Y para que quienes, finalmente, no sean más que lectores, tomen de esta definición un modelo posible –no excluyente de otros, por cierto– para reflexionar sobre cuanto aquí se dice, asimilándose a los principios y las prácticas que se exponen o, creativamente, pensando alternativas diferentes.

Anotamos, también, que el contenido de esta publicación se ajustó a un proceso de elaboración y análisis en el que participaron los directivos, el personal docente de esta casa, la Unión de Padres de Familia del Instituto y un grupo de alumnos, representantes de los cursos superiores. Sirva ello para mostrar, cabalmente, cómo se aplica en nuestro establecimiento lo que se expresa en el Régimen de Convivencia con referencia al sentido de pertenencia que debe anidar en cada agente del Instituto, respecto de éste, “de manera que ninguno de sus miembros se sienta extraño a él, sino participe de su proyecto educativo y de su historia”.

El término proyecto –bien se sabe– conlleva una significación de futuro. Pero en educación, proyecto es también un proceso de ejecución, que obedece a objetivos, en los cuales se inspira de un modo permanente, y se manifiesta en cursos de acción que se suceden y se enriquecen de continuo.

Así, proyecto educativo no es sólo algo que se piensa hacer, sino que se está realizando, con la suficiente flexibilidad como para conformar un conjunto de principios, normas y formas de hacer dinámico que se retroalimenta a sí mismo y se mantiene siempre actualizado frente al paso del tiempo, al fluir de la vida y al pensamiento y a las necesidades del hombre como ser educable.

Por razones didácticas, esta publicación ha sido dividida en tres partes: en la primera, se da noticia sobre la creación del Instituto Santo Tomás de Aquino y acerca de las personas que contribuyeron a ello y de aquellos que, en los primeros años de vida del establecimiento, han tenido – y, en la mayoría de los casos, continúan teniendo– las mayores responsabilidades de organización y conducción; en la segunda, se presenta al Instituto en su manifestación fundacional y básica: la escuela secundaria. Por último, en la tercera parte, se habla del Complejo Educativo Cultural Santo Tomás de Aquino, que es la gran estructura que se tiene pensada como continente de todo cuanto se emprenda, siempre sistemáticamente, en las áreas de la cultura y la educación.

En estas páginas, así, el lector descubrirá la historia del nacimiento y de la puesta en marcha de un hermoso sueño y de una gran ilusión. Junto a ello, encontrará la realidad de lo que hemos dicho antes; la definición de un modo de hacer en educación, que todos quienes pertenecemos a esta institución aspiramos a que sea el camino fecundo y seguro que nos lleve a cumplir con nuestra esencial vocación de profesionales de la docencia, en el más alto grado de eficiencia, eficacia y excelencia.

## PARTE I

### EL INSTITUTO SANTO TOMÁS DE AQUINO

#### UN SUEÑO, UNA REALIDAD

Corría el año 1987. Un grupo de familias allegadas a la parroquia del Santísimo Redentor, muchas de las cuales tenían hijos en edad de iniciar próximamente sus estudios secundarios, comenzaron a reunirse para echar las bases tendientes a fundar en la zona una nueva escuela católica de nivel medio. Contaban para ello, con el decidido apoyo del cura párroco y con el aval del Obispo de San Justo.

Se proyectó, entonces, la Fundación Santo Tomás de Aquino y se iniciaron los trámites para concretar la idea –por entonces, en sus primeros aleteos–, una esperanzada ilusión, un sueño: requisitos que debían atenderse para que la creación fuese aprobada por las autoridades educativas, acopio de documentación de consulta, análisis de presupuestos tentativos para gastos de organización y puesta en marcha.

En la búsqueda del edificio para instalar en él la escuela, se había avanzado bastante, en un acuerdo de palabra con los propietarios de un inmueble pronto a ser destinado a oficinas, una vez reciclado.

Las tareas y trámites no fueron pocos y, alternativamente, mientras algunos logros reforzaban ilusiones, no faltaban los desalientos ante los inconvenientes que se iban presentando, como es de suponer, frente a un emprendimiento de esta naturaleza. En un balance de posibilidades, ya en el último trimestre de 1988, parecía que todo iba a quedar en la instancia de una ilusión, en una atrevida y hermosa ilusión...

Pero Dios ya había trazado los caminos para realizar su designio. Un grupo de docentes asumió la responsabilidad y dio forma definitiva al proyecto. Con la misma fe y esperanza de aquellos padres gestores, acompañados por muchos de ellos, aceptó el desafío como una misión para extender el Reino y dar testimonio de vida cristiana.

Y concretaron la obra, convirtiendo aquel sueño en esta realidad que hoy sigue creciendo, ahondando el surco y cuidando celosamente cada retoño, como si fuera el único, el definitivo, el final. El trece de marzo de 1989, el Instituto Santo Tomás de Aquino abrió sus puertas para albergar a nuestros hijos, los mismos que en diciembre de 1993 marcaron el primer adiós a la escuela, ya con sus títulos de bachilleres en ciencias de la comunicación social y de peritos mercantiles con especialización contable e impositiva. Fueron los primeros egresados. Mañana, serán multitud, porque la vida sigue, no se detiene ni se interrumpe.

Otra etapa de este hermoso sueño continuó el 25 de marzo de 1995 con la creación de la EGB. Y el 9 de marzo de 1998 abrió sus puertas el Jardín de Infantes Santo Tomás, quienes siguen trabajando a pleno con alegría y responsabilidad capacitándose continuamente desde lo pedagógico para brindarles a los niños todo lo que ellos necesitan tanto en lo intelectual como en lo humano.

Las obras de bien perduran y se multiplican en la ilusión del hombre que las sueña y lucha por convertirlas en realidad. Es el hombre que hace, porque vive, porque continúa soñando. Es Dios quien lo inspira y guía, porque le dio la vida y la ilusión de soñar.

## PARTE II

### PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS E INSTITUCIONALES

1. El Instituto Santo Tomas de Aquino es un establecimiento privado de enseñanza secundaria, que nació incorporado a la enseñanza oficial, reconoció bajo la característica B-916 y, por tanto, integrado al sistema educativo nacional. A partir del primero de enero de 1994 y por aplicación de la política de federalización de la educación, pasó a jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, donde aparece registrado bajo el número 4472. El nivel EGB está registrado bajo el N° 5143 y el Inicial en trámite.
  
2. El establecimiento es una escuela católica que:
  - 2.1. Sostiene, proclama y vive que “Jesucristo es el centro de su proyecto educativo”.
  - 2.2. El fin de su educación es “humanizar y personalizar al hombre”, orientándolo hacia la trascendencia.
  - 2.3. Tiene como misión, la evangelización de la cultura.
  - 2.4. Forma a sus alumnos para que vivan y obren de acuerdo con los valores evangélicos.
  - 2.5. Confesionalmente, está bajo la orientación del Obispado de San Justo.

Lo expresado aquí significa una definición filosófica que enmarca todo lo demás y precisa un estilo de vida. Quienes se incorporen al establecimiento lo harán con la aceptación de que tal definición es un punto de partida común, que exige la asunción plena de las responsabilidades y acciones consecuentes y solidarias.
  
3. El Instituto Santo Tomás de Aquino educa a sus alumnos en el respeto y el amor a las más genuinas tradiciones nacionales, en las que reconoce el vivificante entrecruzamiento de raíces autóctonas, hispánicas y de la inmigración europea. Esta educación supone:
  - 3.1. La valoración inequívoca y primordial de los elementos y factores que conforman el ser nacional.
  - 3.2. La exaltación de los héroes que configuraron nuestra nacionalidad y la reverencia a los símbolos patrios.
  - 3.3. El reconocimiento de que la Argentina integra una misma comunidad con las otras naciones de América Latina.
  - 3.4. La adhesión a los principios que definen al mundo occidental y cristiano, sin menoscabo de la práctica de una generosa confraternidad con todos los pueblos del orbe y el reconocimiento a los valores de las otras culturas distintas de la nuestra.
  
4. La Institución ofrece y asegura el ámbito más adecuado para crecer en la fe y en el amor cristiano. Esto conforma ese estilo de vida que se manifiesta en el sentimiento de hermandad con el prójimo, en el seguimiento de una escala de valores permanentes establecida por nuestra Iglesia y en la práctica cotidiana de los preceptos evangélicos. Juntamente con la enseñanza de la catequesis, la presencia de Cristo se manifiesta en todas las acciones escolares y en el comportamiento de las personas que orientan y conducen la Institución, sus docentes y alumnos.

5. La educación que brinda la Institución es complementaria de la esencial que los adolescentes reciben en el hogar; la profundiza, la enriquece, la revitaliza. En modo alguno la reemplaza, puesto que el hogar –y en él, los padres– es el agente educativo natural, permanente e insustituible.
6. La Institución está organizada de acuerdo con el concepto moderno de comunidad educativa, en cuyo seno aparecen firmemente entrelazados y solidariamente comprometidos los alumnos, los docentes, los padres de los estudiantes. Todos son responsables del cuidado de la Institución y de los hechos que en ella se producen, por cuyo mejoramiento permanente debe velar, sin vacíos y sin desmayos.
7. La educación es un proceso que tiende al perfeccionamiento de las personas mediante la conversión de sus riquezas potenciales en actos de vida; y educar es enseñar a vivir en forma independiente y responsable. Tales son los conceptos pedagógicos que presiden el accionar docente de la Institución, en la tarea de acompañar a los padres como primeros e irremplazables maestros de sus hijos.
8. Las metodologías de enseñanza y de aprendizaje que se aplican son celosamente seleccionadas y responden a las más modernas corrientes pedagógicas. Para ello, todo el personal directivo y docente del establecimiento cumple con las exigencias de un esmerado programa de actualización y perfeccionamiento profesional en servicio, que se realiza en forma sistemática y regular en el propio Instituto y con el aporte de especialistas en las distintas áreas de las ciencias de la educación.
9. La vida escolar en el Instituto Santo Tomas de Aquino se desenvuelve dentro de un ordenamiento establecido por un programado régimen de convivencia. Las líneas generales del mismo atienden al respecto mutuo entre las personas y el comportamiento socializado con ajuste a la ética y a la moral cristianas. Consecuentemente, la permanencia en la institución está limitada sólo a quienes aceptan y cumple los preceptos que ordenan la vida escolar. No tienen cabida, en cambio aquellos que no muestren ser poseedores de las cualidades indispensables para vivir en grupo o sean renuentes en aceptar las normas claramente establecidas.
10. Una serie ordenada de encuentros periódicos entre los padres y los miembros de la Institución asegura la coparticipación de unos y otros en la orientación de los niños y adolescentes, su esmerada formación espiritual y científica y la gradual elaboración de un proyecto de vida individual, el cual se concreta hacia el final de los estudios del Polimodal y reconoce como principios básicos las enseñanzas del Evangelio y la presencia de Dios en Cristo.

## IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El establecimiento ubicado en la ciudad de Ramos Mejía, atiende en la actualidad tres niveles de enseñanza. Para ello se organiza así:

- ◆ **El Jardín de Infantes “Santos Tomás”**, DIEGEP 5863, dedicado al Nivel Inicial, está constituido por el Jardín Maternal (sala de 2 años) y el Jardín de Infantes (sala de 3,4 y 5 años). Está ubicado en Avenida de Mayo 973 y funciona en dos turnos: mañana y tarde.
  
- ◆ **El Colegio Santo Tomás, DIEGEP 5143**, sito en Chacabuco 334, es el responsable de la Educación General Básica, unidad pedagógica organizada en tres ciclos. Los dos primeros ciclos de la E.G.B. funcionan durante el turno tarde, mientras que el 3er. ciclo (7º, 8º y 9º) lo hace en el turno mañana.
  
- ◆ **El Instituto Santo Tomas de Aquino, DIEGEP 4472**, dedicado a la Educación Polimodal (y ex media), está ubicada en Avenida de Mayo 649. Funcionan en el turno mañana y constituye una oferta educativa tendiente a satisfacer los requerimientos de los jóvenes y adolescentes de la comunidad, mediante las modalidades de “Humanidades y Ciencias Sociales” y “Economía y Gestión de las Organizaciones”.

El Instituto Santo Tomás de Aquino es un establecimiento educativo oficial, de gestión privada, reconocido por las autoridades de la provincia de Buenos Aires y, por lo tanto, integrado al Sistema Educativo Provincial y al Sistema Educativo Nacional.

La formación que se brinda en la Institución, se apoya en los planes educativos y en los proyectos y actividades institucionales que los perfeccionan y enriquecen. Todo ello fundamentado en los principios y valores cristianos.

## ESTILO DE FORMACIÓN

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Alcanzar una formación científica, humanística y técnico profesional acorde con la responsabilidad que debe asumir a través de un diseño curricular adecuado a sus características psicoevolutivas y a la profesión en que se forma.
- Capacitar al alumno para la adaptación a los cambios del mundo contemporáneo, promoviendo la actualización permanente.
- Desarrollar las competencias que le permitan una correcta inserción en la sociedad altamente competitiva del mundo actual.
- Vivenciar los valores éticos–espirituales que fundamentan su desempeño individual y social
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de síntesis y el espíritu de superación

### PERFILES

#### 1. DEL INSTITUTO

Es el que surge de los documentos que constituyen, en su conjunto, las BASES DEL PROYECTO EDUCATIVO del establecimiento y que integran esta publicación.

#### 2. DEL DOCENTE

Es una persona que da permanente testimonio de vida cristiana, practica una escala de valores que lo muestran como modelo para la juventud y posee una formación tal que vale para definirlo como una buena persona, un buen profesional y un buen especialista.

- 2.1. Nuestro docente es una buena persona por la conducta que observa y que se manifiesta, básicamente, en la coherencia y diaphanidad que muestra en su accionar cotidiano, en el amor que profesa a la existencia y a todo lo humano y en la comprensión con la que atiende y sirve a los demás.
- 2.2. Nuestro docente es un buen profesional por su condición de hacedor y transmisor de cultura y de saber, que selecciona y difunde por aplicación de las más adecuadas metodologías; por su apasionada vocación por lo que hace; por su permanente interés por las cuestiones relacionadas con las ciencias de la educación; y por cuidar que la especialidad que practica no anule o desvirtúe la exigencia primaria de ser un buen docente.
- 2.3. Nuestro docente es un buen especialista por sus ricos y actualizados conocimientos científicos y metodológicos en el área del saber al que profesionalmente se dedica; y por su predisposición natural y sus condiciones intelectuales para desenvolverse con agrado, facilidad e idoneidad en un determinado campo del saber, la cultura o la investigación.

#### 3. DEL ALUMNO

Los niños y los adolescentes que viven con alegría su edad, ajustan su comportamiento al ejercicio de una libertad responsable, atienden sus compromisos formativos y sus obligaciones de preparación con la mayor dedicación y colaboran positivamente en la obra general de la Institución.

## 4. DEL EGRESADO

### 4.1 DEL NIVEL INICIAL

El egresado del Nivel Inicial de nuestra Institución se habrá iniciado en el desarrollo de los siguientes aspectos:

- El proceso de identidad y autonomía personal;
- La socialización y la adaptación al medio escolar;
- La exploración de los procesos de aprendizajes sistemáticos;
- El reconocimiento del entorno natural, social y cultural;
- Apertura al diálogo, con riqueza de expresión acorde a su edad y con disposición a la escucha comprensiva, para descubrir al otro como persona, respetándolo, valorándolo y aceptándolo.
- El respeto a la libertad con posibilidad de elegir y hacer aquello que es bueno para su vida y la de su prójimo;
- La aceptación de los límites, como protección para su desarrollo personal;
- El conocimiento del valor del esfuerzo responsable para alcanzar las metas que se propuso;
- El descubrimiento de los valores que dan sentido a su vida, sabiendo que como persona es valiosa y que el mundo es un lugar con posibilidades para él.

### 4.2 DE EGB

Es un preadolescente que:

- vive su etapa de múltiples cambios en el modo de ser y de sentir, en búsqueda de autonomía en sus decisiones, con diversidad de intereses y motivaciones.
- Atiende sus obligaciones con altibajos típicos de esta edad y hace un fuerte proceso de adaptación y aceptación en lo físico, psíquico y social.
- Incorpora las herramientas que lo conducirán a la formalidad del pensamiento.

Al finalizar el 3º ciclo se afirmará su autoestima y será cada vez más sujeto activo de sus procesos personales y académicos.

### 4.3 DE POLIMODAL Y MEDIA

Al concluir sus estudios en nuestro Instituto, quien egrese de él lo hará en posesión de su propia identidad como personas; con un claro proyecto de vida; emocional y personalmente independiente de sus mayores; espiritualmente fortalecido en Dios; capacitado para ejercer funciones de liderazgo dentro de la Iglesia; en posesión de un acendrado amor a la patria; preparado para sostener una relación permanente con el otro sexo, que le posibilite la formación de un nuevo hogar; definido vocacionalmente para proseguir estudios superiores; dueño de conocimientos y experiencias que le permitan enfrentar situaciones problemáticas, incluidas aquellas que sean totalmente nuevas; aprestado para iniciarse sin tropiezos en las responsabilidades cívicas, en las exigencias del último nivel de estudios y en el mundo del trabajo; en armonía comprensiva en su relación con las personas de otras edades y con los miembros de otros niveles y características socioculturales; ejercitado en la prestación de servicios al prójimo y a la comunidad; alertado para

distinguir entre lo fundamental y lo accesorio, entre el bien y el mal, entre lo correcto y lo incorrecto; en posesión de técnicas de trabajo intelectual que le permitan el autoaprendizaje, lo motiven para adherir a la práctica de la educación permanente y lo induzcan a un perfeccionamiento continuo de su persona y de su saber.

## **5. DE LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES**

Profesan la religión católica, apostólica, romana; reconocen y practican que los padres son los primeros permanentes e indelegables responsables de la educación de sus hijos, de donde surge que la escuela sólo actúa subsidiariamente en ello; conocen, aceptan y, consecuentemente, apoyan la obra educativa que desarrolla el Instituto y participan activamente en ella; aseguran a sus hijos –alumnos del Instituto– el ambiente más adecuado y los medios necesarios para que ellos asuman y cumplan en las mejores condiciones las obligaciones emergentes de la calidad de estudiantes secundarios.

## **ESTILO DE ENSEÑANZA**

### **CONCEPCIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO**

El ISTA persigue la formación integral y armónica del alumno mediante un proceso cuyas líneas directrices pretenden:

- Fomentar una adecuación realista al contexto institucional y a los perfiles a lograr.
- Propiciar un modelo curricular participativo, reflexivo, abierto, dinámico.
- Promover la construcción de conocimientos que tiendan al logro de competencias cada vez más complejas.
- Desarrollar la triple dimensión del aprender: SABER, HACER, VIVIR.
- Entender la evaluación como la acción destinada a la retroalimentación y el mejoramiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Comprometer a los miembros de la comunidad con los procesos de evaluación, tanto de la gestión institucional como del aprendizaje.

La concepción constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje se apoya en los siguientes ejes de sostén:

- El privilegio del aprendizaje sobre la enseñanza.
- El desarrollo de competencias cognitivas y prácticas.
- La estimulación de la construcción del conocimiento.
- El respeto por las diferencias individuales.
- El diseño y la adaptación de propuestas pedagógicas de acuerdo con la población escolar.
- El trabajo en equipo para construir estrategias nuevas.
- El tiempo académico como gestión del aprendizaje.

El Equipo Docente desarrolla una concepción personalizada de la educación basada en las tres dimensiones del educando, como ser único y distinto:

- La individualización.
- La apertura y
- La autonomía.

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Las estrategias de intervención del aula que permitan concretar este nivel de proyectos se fundamentan en los principios de globalización, de interdisciplinariedad y gradualidad que tiende a la formación de actitudes coherentes con los valores de la dignidad humana, la libertad, el amor, la verdad, la justicia y la trascendencia

La metodología se basará en un replanteo de la relación educador–educando, basado en:

- Actitudes motivadoras, reflexivas, exigentes, comprensivas, comunicativas y dialogal.
- Un enfoque globalizador del aprendizaje significativo relacionando contenidos, con vivencias que tiendan a la creación de situaciones propias para el aprendizaje y la estimulación al ejercicio de la participación correspondiente.
- Un protagonismo individual inserto en una realidad grupal dentro de un contexto de una educación personalizada.

## **ESTILO DE GESTIÓN.**

Nuestra Institución busca una buena relación humana, el respeto, la valoración de las tareas, la apertura a la comunidad y el diálogo. Apunta también a fomentar un clima organizacional favorable, transformador.

En esto es necesario que los directivos y docentes ejerzan un liderazgo creativo que tenga en cuenta siempre y en toda circunstancia que la única manera de consolidar un equipo eficiente es a través de la motivación interna de sus integrantes.

Las características de nuestra gestión se basan en:

- Promover la motivación de todos los agentes involucrados.
- Saber escuchar y también comunicar.
- Asumir las diferencias en el conflicto.
- Actuar en base al conocimiento y la información.
- Tener actitud de servicio.
- Poseer una mente abierta a los cambios y a la iniciativa de la gente.
- Desarrollar las condiciones de dinámica y de gestión para consolidar una cohesión e integración grupal.
- Establecer un gradual y coherente proceso de delegación de las decisiones para un funcionamiento cada vez más ágil e interrelacionado entre los diferentes sectores.
- Favorecer el desarrollo de las relaciones interpersonales.
- Aprovechar las competencias y las diferencias del cuerpo docente.

## **ESTILO DE PARTICIPACIÓN**

En el sentido de pertinencia respecto del instituto se hace participar a cada uno de los miembros de la comunidad en una convivencia donde se respetan los derechos principios y criterios de cada uno.

La comunidad educativa está integrada por directivos, docentes, padres, alumnos, exalumnos y personal no docente y participan en la organización y gestión de la misma en lo que hace al apoyo y mejoramiento de la vida institucional, sin afectar las responsabilidades directivas y docentes.

Las prácticas participativas comienzan en el nivel inicial y continúan mediante toda la formación, según las características particulares de cada ciclo.

Es así que surge la necesidad de establecer niveles de participación posible.

- a) En la información: los integrantes de la comunidad educativa conocen las decisiones tomadas y participan de su puesta en marcha.
- b) En la consulta. los integrantes de la comunidad educativa opinan sobre las decisiones que se tomarán
- c) En la decisión: los integrantes de la comunidad educativa se informan sobre las medidas a tomar y se decide en forma compartida.
- d) En el control: los integrantes de la comunidad educativa toman conocimiento de los aspectos enumerados y participan del seguimiento de las decisiones y acciones con las que se comprometieron

## **PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS**

Una de las formas básicas de participación se da en la clase donde recibe información, e interviene activamente en la construcción de aprendizajes significativos.

Otra de las participaciones puntuales es como grupo de delegados de curso, cuya elección recae en una persona solidaria, comunicativa, respetuosa, creativa, ecuaníme y positiva. Responde a las necesidades del grupo, actúa frente a las autoridades de la comunidad educativa, expresa las problemáticas y colabora en la búsqueda de soluciones para una mejor convivencia.

Su presencia en olimpiadas, torneos deportivos y culturales fomenta el desarrollo de capacidades intelectuales, físicas y sociales que hace a la formación del educando.

El espíritu de solidaridad y sensibilidad ante las necesidades lo manifiestan a través de Campañas solidarias en ayuda a entidades o personas de nuestra u otras comunidades. (geriátricos, escuelas, hogares etc.)

## **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

Reconociendo las responsabilidades específicas que tienen como "primeros educadores" de sus hijos/as. Asistiendo alas reuniones a comienzo del año escolar y periódicamente para ser informados sobre los avances y dificultades en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

Como integrantes de la comunidad educativa a través de la Unión de Padres de Familias (UPF) generan proyectos de apoyo a la Institución.

El equipo de padres coordinadores está al servicio del grupo, constituyen un nexo con el colegio y animadores entre las familias. Desarrollan actividades integradoras, solidarias, sociales, según las necesidades del grupo y la comunidad.

## **PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES**

Los docentes como mediadores entre los conocimientos y el alumno, participa directamente de las estrategias de aprendizaje propios de la función de educador

Comparte actividades sociales, culturales, deportivas y de recreación y de pastoral para la formación integral de los educandos.

Los guía en su proceso de maduración mediante el aprendizaje de los distintos deberes y de los procesos del hacer.

Facilita la formación de valores para desarrollar las capacidades del ser.

Coordina reuniones, encuentros, entrevistas para su mayor acercamiento entre los integrantes de la comunidad:

docente-directivo

docente- docente

docente- padres

docente- alumnos

## **PARTICIPACIÓN DE LOS NO DOCENTES.**

La comunidad educativa está abierta a todos aquéllos que con su aporte enriquecen la vida institucional, en lo interno, el mantenimiento de las instalaciones, en lo externo el dictado de charlas y conferencias, la realización de pasantías, la posibilidad de efectivizar campañas solidarias, visitas sociales.

## **REGIMEN DE CONVIVENCIA**

### **DEL NIVEL INICIAL**

La comunidad educativa ha de responder a los siguientes elementos constitutivos:

Es un grupo de personas que, con roles específicos se integran para los fines de la educación; ésta se refiere a la totalidad del compromiso de vida de la persona, requieren estructuras orgánicas de participación para todos sus miembros, respetando la especificidad de los roles y los requerimientos de la organización institucional. Todo lo cual, animado por principios y valores esenciales configura un espíritu y una mística que inspiran y dan fuerza al accionar y a la convivencia de cada día.

Dado que la familia y la institución educativa persiguen como objetivo la formación integral del niño trabajarán para integrarse, creando un espacio comunitario que asegura la unidad y validez de los distintos ámbitos de vida, de seguridad afectiva y de sanos modelos que permitan al niño continuar armónicamente su proceso de personalización.

Esto se llevará a cabo dentro de un clima dialógico, actuando de modo de facilitar el encuentro de los distintos miembros de la comunidad educativa en forma consensuada acerca de los objetivos comunes y dentro de un clima de responsabilidad, ya que una convivencia ordenada y participativa requiere de la corresponsabilidad de los miembros de la comunidad.

### **MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

#### **LA INSTITUCIÓN**

El buen clima reinante en el jardín de Infantes constituirá el marco para el desarrollo integral del niño, es por eso que se constituirá en :

**UN ÁMBITO DE VIDA:** y a que permanece en él una parte de su tiempo viviendo sus experiencias como persona.

**UN ÁMBITO DE SEGURIDAD AFECTIVA:** ya que el niño debe vivir con la certeza de que es querido y afirmado en su propio valor.

**UN ÁMBITO DE MODELO DE VIDA SANA:** ya que el jardín (junto con el hogar) es uno de los ámbitos donde el niño aprende progresivamente a ser él mismo

#### **EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE:**

Juegan un rol fundamental dentro de la Institución, deben promover con alegría y respeto las interrelaciones entre los miembros de la comunidad; con capacidad para organizar el trabajo pedagógico, ejerciendo su tarea con responsabilidad y compromiso; asumiendo dos actitudes que deben ser rasgos importantes de su personalidad: seguridad en sí mismo y apertura para conocer al otro en sus necesidades y posibilidades; con confianza en los valores; con capacidad de espera en los tiempos personales; aplicando lo anteriormente expuesto en las relaciones con sus pares, con los niños y con los padres.

#### **PERSONAL NO DOCENTE:**

Deberá desempeñarse con responsabilidad en su tarea, haciendo que su trabajo tenga un rendimiento efectivo.

Ejercitará la iniciativa, la cooperación y la solidaridad en un marco de cariño y respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa.

#### **LOS NIÑOS:**

El ingreso al jardín de Infantes, le aporta al niño un nuevo medio de intercambio que supone inevitablemente, la aceptación de determinadas normas de convivencia y desempeño de nuevos roles dentro del grupo escolar: alumno, compañero; es por eso que, acorde a las características de la institución el niño se desenvolverá dentro de un clima de alegría, de respeto y solidaridad con sus compañeros y con el docente.

Deberá practicar los hábitos que, con cariño, el docente le irá enseñando, ya que éstos son indispensables para la formación personal del niño. Entre ellos, podemos citar los siguientes: cortesía (pedir permiso, saludos, agradecimientos, etc.); orden (de sus pertenencias, del material de la sala y del jardín en general); e higiene (trato en su presentación personal como en las distintas actividades que realice, por ejemplo: merienda, actividades plásticas, preparación de alimentos).

Siendo el jardín un lugar de interrelación con otras personal, el niño irá tomando conciencia de que hay límites que debe aceptar y respetar, por ser propios de vida personal y social, toda vez que, la adecuada fijación de límites es una expresión de amor al educando y valoración de la vida que tiene su fruto en el proceso de personalización.

Todas estas pautas de convivencia referidas al niño, tenderán a desarrollar todo lo positivo que anida en el ser humano, bajo la convicción de que una relación sana se convierte en sanante.

## **LAS FAMILIAS:**

Como se menciona anteriormente, familia y escuela tienen un objetivo en común : la formación integral del niño.

Dado que la familia posee la libertad de elección para la educación sistemática de sus hijos, al elegir nuestro jardín se comprometerá a armonizar con el Proyecto Educativo de nuestro Nivel Inicial en todos sus aspectos el cual se desprende en forma directa del Proyecto Institucional. Asimismo, comprenderá la importancia de lo que representa (especialmente para todos los niños del nivel inicial) el hecho de ver unidos a padres y docentes en las mismas metas, alrededor de un modelo educativo compartido

## **DE EGB**

Conforman la Comunidad Educativa un grupo de personas que con roles específicos se integran para los fines de la educación; ésta se refiere a la totalidad del compromiso de vida de la persona, requiere estructuras orgánicas de participación para todos sus miembros, respetando la especificidad de los roles y los requerimientos de la organización institucional. Todo lo cual, animado por principios y valores esenciales, configura un espíritu y una mística que inspiran y dan fuerza al accionar y a la convivencia de cada día.

Dado que la familia y la Institución Educativa persiguen como objetivo la formación integral del niño, trabajarán para integrarse, creando un espacio comunitario que asegure la unidad y validez de los distintos ámbitos de vida, de seguridad afectiva y de sanos modelos que permitan al niño continuar armónicamente su proceso de personalización.

Esto se llevará a cabo dentro de un clima dialogal, actuando de modo de facilitar el encuentro de los distintos miembros de la comunidad educativa en forma consensuada acerca de los objetivos comunes y dentro de un clima de responsabilidad, ya que una convivencia ordenada y participativa requiere de la corresponsabilidad de los miembros de la comunidad.

## **MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

### **LA INSTITUCIÓN**

Basado en los principios filosóficos, pedagógicos e institucionales, el colegio Santo Tomás constituye el marco para el desarrollo integral del niño, ya que brinda UN AMBIENTE DE VIDA donde el niño permanece parte de su tiempo compartiendo sus experiencias como persona. UN AMBITO DE SEGURIDAD AFECTIVA donde puede experimentar con certeza que es querido y afirmado en su propio valor. UN AMBITO DE MODELOS DE VIDA donde, junto con el hogar, aprende progresivamente a ser él mismo; donde el clima sereno de convivencia lo hace crecer naturalmente en autodisciplina y orden.

### **EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE**

Juega un rol fundamental dentro de la Institución ya que deben dar permanente testimonio de vida cristiana, practicar una escala de valores que los muestren como ejemplo para los niños. Deben promover con alegría y respeto las interrelaciones entre los miembros de la comunidad. Deben poseer una formación tal que valga para definirlos como buenas personas y buenos profesionales capaces de:

- organizar el trabajo pedagógico con idoneidad.
- Ejercer su tarea con responsabilidad, compromiso y amor.
- Tener seguridad en sí mismo y apertura para conocer al otro con sus necesidades y posibilidades.
- Aplicar lo anteriormente expuesto en las relaciones con sus pares, con los niños y con los padres.

### **PERSONAL NO DOCENTE**

Deberá brindar con su trabajo silencioso, el marco adecuado para desarrollar exitosamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **LOS ALUMNOS**

El ingreso a la EGB es para los niños y familias signo de grandes cambios, expectativas y maduración constantes.

Supone el afianzamiento de hábitos que han comenzado a formarse en su hogar y en el Nivel Inicial (orden, higiene, cortesía...), una mayor socialización y comunicación con su grupo de pares, la aceptación de pautas de convivencia, en las cuales está involucrado, tendientes a desarrollar y/o afianzar el proceso que lo lleve a la adquisición de una autodisciplina.

Siendo el colegio un ámbito de interrelación con otras personas el niño irá tomando conciencia de límites que debe aceptar y respetar, por ser propios de la vida personal y social. La adecuada fijación de límites es una expresión de amor al alumno y de valoración de la vida que tiene su fruto en el proceso de personalización.

Asumirá el trabajo diario con alegría y responsabilidad potenciando su creatividad y participación.

Fortalecerá junto a sus docentes y el personal todo, el crecimiento en los valores como la solidaridad, la generosidad, la comprensión y la honestidad...

Estas pautas de convivencia y crecimiento tenderán a desarrollar todo lo positivo y potencial que tienen cada uno.

## **LAS FAMILIAS**

Como se mencionó anteriormente, familia y escuela tienen un objetivo en común la formación integral del niño.

Dado que la familia posee la libertad de elección, para completar la educación primaria que se da en su seno, con la sistematizada brindada por una institución, al elegir la nuestra se comprometerá a armonizar sus propias aspiraciones con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Asimismo, la familia comprenderá la importancia que representa para sus hijos ver unidos a padres y docentes alrededor de un modelo educativo compartido.

## **DEL POLIMODAL**

Las presentes normas de convivencia se aplican en el INSTITUTO SANTO TOMÁS DE AQUINO y su observancia compete –en forma personal, solidaria, razonada y responsable– a todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes y empleados del establecimiento, alumnos, familiares y tutores de los estudiantes, así como a todas aquellas personas que tengan o puedan tener –aunque sea de un modo accidental– alguna vinculación con esta casa de estudios.

## **1. CONCEPTO DE CONVIVENCIA**

Puesto que convivir significa vivir en compañía de dos o más personas que pertenecen a un mismo grupo primario (todos sus miembros se conocen) o secundario (no necesariamente todos sus miembros se conocen entre sí), la convivencia tiene que ser, sustantivamente, con el hombre en su condición de ser social y con las interrelaciones que se operan entre él y sus semejantes. La convivencia es, pues, el meollo de las relaciones humanas, y no es válida si no es armónica.

## **2. OPCIONES PARA LA ACCIÓN**

Frente a la aguda crisis que padece el hombre de nuestros días, aparecen dos claras opciones para decidir la adopción de cursos de acción que aseguren la convivencia armónica; ambas posiciones parten del conocimiento sin engaños de la realidad que tiene.

- 2.1. La primera opción consiste en adoptar los mecanismos corrientes de adaptación a esa realidad, sin tratar de modificarla y asumiendo roles y comportamientos que permitan mimetizarse en la sociedad corriente.
- 2.2. La segunda opción, en cambio, consiste en crear una comunidad particular, en donde puedan practicarse, creativamente, metodologías que lleven, si no a modificar la realidad circundante, sí a conformar una pequeña sociedad distinta –exenta de utopías, por cierto–. En ellas se establecerán modalidades de convivencia que respondan a principios éticos y morales al servicio de una escala de valores para crecer en responsabilidad, con espíritu independiente y en cambio hacia una real felicidad. Como esto constituye la esencia de la educación –desarrollo de las potencialidades para crecer en libertad responsable– es la opción que adopta el Instituto Santo Tomás de Aquino.

Merced a esto, todos quienes pertenecen a esta comunidad educativa –los alumnos, principalmente– vivenciarán la experiencia de que es posible superar la crisis, superándose uno mismo. Así, cuando quienes la están viviendo dejen atrás su adolescencia y se inserten de lleno en el mundo del adulto, lo harán con el valor de saber –porque lo vivieron– que es posible lo correcto, lo justo, lo amable, lo noble y lo bueno. En otras palabras: habrán aprendido, practicándolo, que es posible convertir en actos las enseñanzas de Cristo y de su Iglesia.

### 3. PROPÓSITOS

Este régimen de convivencia se dicta esencialmente para precisar con la mayor nitidez:

- 3.1. El estilo de vida interno que define al Instituto como centro de estudios, sujeto a los principios éticos, morales y confesionales de la religión católica, a los de una pedagogía que basa su mayor bondad en el diálogo que comunica positivamente a los protagonistas del proceso de enseñanza–aprendizaje y a aquellos que constituyen las características fundacionales y permanentes del ser nacional.
- 3.2. El juego de responsabilidades que se establece entre las personas miembros de la comunidad y la insoslayable obligación que cada cual tiene de asumir en plenitud tales responsabilidades, tanto en sentido individual como comunitario. Esto se apoya en una clara definición de roles, conocidos y ejercitados pro todos y cada uno dentro del marco preciso de sus exigencias, limitaciones y manifestaciones y en la fluidez cotidiana de las relaciones interpersonales e interfucionales.

### 4. GRUPOS HUMANOS

La convivencia lleva al análisis y cuidado del comportamiento de las personas. En el caso del Instituto Santo Tomás de Aquino, esas personas son las consignadas en el recuadro inicial de este Régimen. Del conjunto de ellas, pueden señalarse dos grandes grupos: los adolescentes y los no adolescentes.

### 5. LOS ADOLESCENTES

La adolescencia es una etapa de la vida de características muy peculiares, pero que no es correcto asociar siempre, sistemáticamente, y como con cierta ligereza y desconocimiento científico se hace, a situaciones conflictivas y traumáticas. La edad difícil, como se la suele llamar, no lo es en términos tan absolutos si se la compara con otras, como , por ejemplo, la senectud. Esta realidad deben comprenderla y aceptarla todos y, particularmente, los propios adolescentes, de modo que no reclamen para sí el centro de todas las necesidades, atenciones y privilegios de comprensión.

A partir de tal equilibrio conceptual, el Instituto sitúa la adolescencia dentro del contexto que impone la psicología evolutiva o de las edades. Y la sitúa sin hacer, a priori, concesiones ligeras y equívocas.

- 5.1. Los adolescentes constituyen el grupo protagónico del quehacer de toda la comunidad educativa, porque ésta conforma, en esencia, el centro de enseñanza y aprendizaje especializado en la formación del hombre que vive esta edad. Ello lleva a la tremenda responsabilidad que tiene el adolescente frente al cúmulo de expectativas que promueve su sola existencia y a la que debe responder. Esta es la inicial responsabilidad que deberá asumir el alumno del Instituto, para procurar, luego, el éxito en lo que emprende, sabiendo que el estudio es, nada más y nada menos, su trabajo específico como estudiante.
- 5.2. El comportamiento del adolescente alumno de la escuela secundaria comprende dos aspectos: el uno se refiere a su dedicación al estudio; el otro, a su conducta, tanto individual como social, dentro de la comunidad educativa de la que forma parte y del medio en que actúa.
- 5.3. Un adolescente con coeficiente intelectual normal –y en la mayoría de los casos es así– supera sin dificultades las exigencias de estudio de la escuela secundaria. Los adolescentes que estén por debajo de ese nivel o por sobre él, pueden llegar a distorsionar la convivencia dentro del grupo que integran y a sentirse mal, ellos mismos, en el seno de esa pequeña comunidad. Por ello, tales adolescentes requieren un tratamiento especial para la adaptación al grupo, en el primer caso, y para el aprovechamiento de las condiciones sobresalientes que posean cuando se trate de dotados significativos. En ambos casos, el Instituto precisará ante los padres la situación existente.
- 5.4. El segundo de los aspectos señalados –la conducta– requiere un tratamiento similar al anterior, según sea un adolescente que se adapte naturalmente a la convivencia dentro del grupo clase y del grupo escuela, o un adolescente al que le resulta difícil convivir

con sus semejantes o a éstos con él. Los casos de inadaptación evidente y manifiesta se muestran tanto en aquellos que, sin ser díscolos, no se adaptan al grupo, como en quienes, con su comportamiento negativo, se constituyen en elementos disociadores. En ambos casos, el Instituto efectúa el diagnóstico, pero la solución, para que resulte favorable a la mejor formación del adolescente, también en este caso deberá ser procurada, de común acuerdo, entre la escuela y el hogar. El establecimiento expresará a la familia, además, si está en condiciones o no de revertir el problema y, consecuentemente, de sostener o no la permanencia del alumno en el Instituto.

- 5.5. El cuidado del comportamiento de los alumnos se extenderá más allá de los límites físicos del Instituto, mientras vistan uniforme del mismo, se encuentren representándolo, estén desarrollando actividades vinculada a él, o , simplemente, se hallen matriculados como alumnos regulares del establecimiento.
- 5.6. Aun cuando no se den los supuesto señalados en el punto anterior, aquellos alumnos que –fuera del establecimiento– protagonicen hechos que denoten comportamientos sociales negativos o intervengan en ellos, serán objeto de observación por parte de las autoridades del establecimiento y podrán ser sancionados cuando esos hechos señalen notas que configuren –o puedan configurar– un descrédito para la condición de estudiante o para el propio Instituto.
- 5.7. Las faltas de disciplina de los alumnos se anotarán en registros especiales y se comunicarán al hogar. Por estas faltas, además, los alumnos podrán ser sancionados con llamados de atención, apercibimientos, amonestaciones, suspensiones o separación definitiva del Instituto. De todos modos, el establecimiento adopta el criterio general de decidir la cancelación de la matrícula del alumno cuando éste da muestras de notorias deficiencias de adaptación al medio, con el consiguiente perjuicio para el grupo clase y para los principios que sostiene la comunidad.
- 5.8. La presentación, el aseo personal y la vestimenta de los alumnos serán especialmente observados como aspectos integrantes de su personalidad, con incidencia en la relación con sus semejantes.
  - 5.8.1. Los alumnos vestirán el uniforme que fije el Instituto y apreciarán las importantes y educativas connotaciones que tal uso significa, desde la eliminación de odiosas diferencias de exhibición que pudieran hacerse en caso de no existir uniformidad, hasta su influencia en la economía del hogar, puesto que la falta de variación en el vestuario representa un significativo ahorro para el presupuesto familiar.
  - 5.8.2. Una de las enseñanzas que el Instituto brinda y que los alumnos deben aprender es a vestirse según las ocasiones, teniendo en cuenta la sencillez y el decoro. En este punto nos referimos a lo que tiene que ver con la presentación y a evitar el uso de elementos de la moda que modifiquen su imagen personal y que no contribuyen a cumplir con las responsabilidades adquiridas (por ejemplo: en el caso de los varones: cabellera excesivamente larga, “colitas”, trenzas, permanentes y matizadores. En el caso de las niñas largo discreto de la pollera; sin pinturas, ni tinturas; sin bijouterie). Las alumnas pensarán que la mayor belleza que ellas pueden exhibir es la de su juventud.
  - 5.8.3. Con lo expresado en estos apartados se quiere transmitir, con ejemplos concretos, sin ambigüedades y llamando a las cosas por su nombre, que el Instituto está empeñado en fortalecer la personalidad de sus alumnos, jerarquizar su condición de estudiantes (que es un real privilegio) y evitar toda situación de agresividad que marque enojosas diferencias y moleste a la convivencia que se quiere resguardar.
  - 5.8.4. Muy unido a lo dicho sobre la vestimenta y en directa relación con ella, los alumnos del Instituto serán celosos custodios de su pulcritud y su higiene personal que constituyen, también, aspectos de la convivencia, pues señalan la necesidad de consideración que debe tenerse del prójimo, comenzando por el respeto y la estima a uno mismo.
- 5.9. Todo cuando se expresa en este título y toda otra cuestión que tenga vinculación con el comportamiento de los alumnos imponen una cuidadosa sistematización de la comunicación entre el Instituto y el hogar de los estudiantes. Para ello, el establecimiento im-

plementará y mantendrá siempre vigente metodologías de comunicación, fluidas, rápidas, precisas y documentadas.

- 5.10. Los padres, por su parte, tendrán la obligación de notificarse y atender esas comunicaciones, coadyuvar para que las directivas dadas por el establecimiento sean observadas en tiempo y forma y concurrir a la sede del Instituto toda vez que lo deseen y lo estimen oportuno o cuando se los cite en relación con novedades que se observen en el comportamiento de sus hijos.
- 5.11. Las autoridades del establecimiento evaluarán las respuestas que se obtengan de parte de los padres del alumno frente a las comunicaciones que se les cursarán. De todo ello, el Instituto hará un prolijo estudio con vistas a precisar los problemas que en torno a estas cuestiones pudieren plantearse. Los resultados de estos estudios deberán demostrar, inequívocamente, si el perfil del alumno y el de su familia responden a las definiciones que sobre el particular se dan en el documento respectivo. Esta será cuestión excluyente para decidir la permanencia o no del alumno en el Instituto.
- 5.12. Una síntesis –codificada en escala– de la adaptación del alumno a sus responsabilidades y obligaciones y a la forma en que ejercita sus derechos naturales que como estudiante tiene, se mostrarán en el “Boletín de rendimiento escolar del alumno”. En este, aparte de las calificaciones correspondientes a las distintas asignaturas del plan de estudios, se puntualizará el grado en que el estudiante satisface las exigencias del Instituto para continuar aceptando su permanencia en el mismo. La escala hará referencia al perfil logrado por el alumno y el correspondiente código será este: S (Satisfactorio), PS (Poco Satisfactorio), NS (No Satisfactorio). El hecho de que el alumno registre en su “Boletín de rendimiento escolar”, en cuanto a su perfil, un NS producirá la inmediata reunión conjunta de los padres del estudiante con las autoridades del instituto. Sobre la base de las conclusiones que deriven de esta reunión, el establecimiento decidirá la continuidad o no del adolescente como alumno regular del Instituto.

## 6. LOS NO ADOLESCENTES

El otro gran grupo de los dos que conforma la comunidad educativa, está constituido por lo no adolescentes. Todos ellos –actúan, siempre, en función del primer grupo, el de los alumnos– tienen la doble responsabilidad de velar por la correcta implementación de este Régimen y de mostrar que son capaces de sostener, en el ejercicio de sus particulares roles, derechos y deberes, el mejor clima de convivencia en sus propias relaciones interpersonales e interfuncionales.

- 6.1. El personal directivo del Instituto definirá y enriquecerá de continuo el marco de referencia dentro del cual todos los miembros de la comunidad educativa desarrollarán su personalidad, perfeccionándola, ejercerán sus derechos y cumplirán sus obligaciones, con observancia de estas pautas y todas aquellas reclamadas por las sanas costumbres y una armoniosa convivencia.
- 6.2. Los docentes –y en general, las personas mayores que actúan en el establecimiento– harán de su comportamiento social paradigmas de conducta. En el caso particular de los profesores a cargo de cátedra, ejercerán en pleno las bondades señaladas en la definición de su perfil, conforme figuran en el documento correspondiente. Todos, en suma, asumirán sin claudicaciones la docencia natural que deriva de cada cual respecto de sus semejantes y, muy significativamente, cuando se actúa en un centro educativo donde se forma a las jóvenes generaciones.
- 6.3. Las familias de los estudiantes armonizarán sus intereses con las modalidades propias del instituto, al que habrán elegido para sus hijos sólo luego de conocer y aceptar su proyecto educativo. Ante la menor duda sobreviviente al momento de la inscripción, con respecto a la factibilidad de armonizar con el Instituto sus deseos y propósitos, los padres recurrirán a las autoridades del establecimiento en procura de superar los posibles desajustes que se presentaren. Del diálogo que mantengan entonces con los directivos, sacarán sus conclusiones y adoptarán luego, con plena responsabilidad y total derecho, las actitudes que consideren como las mejores para el bien de sus hijos, cuya educación esencial les compete intransferiblemente.

## 7. ÁMBITOS Y SECTORES

- 7.1. La armonía en la convivencia que se persigue asegurar entre todos los miembros de la comunidad educativa, hallará sus manifestaciones más precisas y directas en el seno de los distintos ámbitos escolares y sectores de trabajo. Para ello, se atenderá especialmente la realización de la tarea en los pequeños grupos, entre los cuales se observará y cuidará con celo extremo el más importante de todos ellos, cualquiera sea la escuela que se considera: el aula, la clase, donde se verifica el hecho educativo esencial.

- 7.2. En orden a esta sectorización de la convivencia, como medios idóneos para alcanzar la armonía deseada en toda la comunidad educativa, se atenderá a estas precisiones:
- 7.2.1. El gobierno escolar será de tipo democrático, con acción operativa descentralizada y, consiguientemente, responsabilidad ejecutiva individualizada.
  - 7.2.2. Cada miembro de la comunidad educativa deberá conocer no sólo sus derechos y deberes, sino los del resto de sus miembros, única forma de compatibilizar las tareas y responsabilidades individuales.
  - 7.2.3. La supervisión a cargo del personal directivo de toda la tarea escolar será continua, sistematizada y orientadora. Se dará preferente importancia a la presencia cotidiana del personal directivo en las distintas clases, a las críticas pedagógicas que de esas clases se realicen, al control de la documentación, al uso adecuado de los cuadernos de actuación profesional y laboral y a la emisión de los conceptos anuales.
  - 7.2.4. La base de los frutos positivos que recojan del proceso de enseñanza-aprendizaje, estará dada por la calidad del diálogo pedagógico que se da en clase entre los protagonistas de dicho proceso (profesor-alumno).
  - 7.2.5. La organización y el funcionamiento del Instituto, tanto en sus aspectos pedagógicos como en los restantes, contemplará las bondades del trabajo en equipo, a partir de la definición que este concepto tiene y con reconocimiento de las dificultades que suele presentar –acaso por idiosincrasia del hombre argentino– esta forma participativa de encarar la tarea. En lo estrictamente docente, se implementará el sistema de departamentalización, aspecto en el que será evaluado el profesor de un modo particular.
  - 7.2.6. Todo el personal del Instituto, en sus distintas categorías, deberá asumir con plena e individual responsabilidad el compromiso de actualizarse y perfeccionarse en forma continua y sistemática, mantenerse debidamente informado y capacitarse previamente toda vez que asuma nuevas funciones o tareas dentro de la profesión docente y del organigrama institucional.
  - 7.2.7. Lo dicho para el personal en el apartado anterior, vale asimismo para los padres de los estudiantes. Esos compromisos de información, actualización, perfeccionamiento y capacitación serán satisfechos –básicamente, aunque no de un modo excluyente– a través de lecturas debidamente seleccionadas, participación en programas especiales, concurrencia a cursos, asistencia a todas las reuniones a las que cite el Instituto, colaboración en la obra general que realiza el establecimiento y desarrollo de actividades en el seno de la Unión de Padres.
  - 7.2.8. Las autoridades del establecimiento programarán, en forma periódica y planificada, reuniones generales y sectoriales con la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa.

## 8. ADMISIÓN

- 8.1. La inscripción de cada nuevo alumno en el Instituto significa para éste la responsabilidad de admitir a una nueva familia en su comunidad educativa. De esto se desprende el extremo celo que se pone para decidir tal admisión.
- 8.2. Cada admisión se resuelve luego de una serie de recaudos que se toman y que persiguen, en su conjunto, lograr:
  - 8.2.1. Que la familia del aspirante a alumno del Instituto, conozca en detalle las particularidades del establecimiento expresadas, fundamentalmente, en las “BASES PARA NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO”.
  - 8.2.2. Que se establezca un prolijo y provechoso diálogo entre la familia y el Instituto, de manera de comprobar si entre el hogar –incluido protagónicamente el

propio aspirante– y el establecimiento, existen una clara unidad y una compatibilización de pensamientos y propósitos en cuanto a la forma de encara y conducir la educación de los adolescentes.

- 8.2.3. Que la familia acepte la realidad que la educación escolarizada sólo actúa subsidiariamente respecto de la obligación insoslayable e indelegable que compete a los padres, por su condición natural de tales, en cuanto a la formación de sus hijos. De igual modo, se aceptará que la educación de esos hijos, en la mayoría de los casos, es el reflejo y la consecuencia de aquellos modelos y aquellas prácticas y costumbres que encuentran en sus hogares.
- 8.2.4. Que el Instituto obre con el mayor celo científico y profesional para admitir en su seno sólo a quienes, luego de los estudios que se practiquen, puedan llegar a dar seguridades, con mínimos márgenes de error, de que se adaptarán sin mayores inconvenientes al estilo de vida que impera en la comunidad educativa a la que el adolescente y su familia aspiran a incorporarse.
- 8.3. El mismo celo que el Instituto pone para decidir la incorporación de nuevos alumnos y sus respectivas familias, lo ejercita para la selección de su personal, de un modo particular del docente al frente de alumnos. Así, el profesor cuya admisión al establecimiento concrete, deberá:
  - 8.3.1. Responder al perfil que se define en el documento respectivo y dar pruebas indubitables que lo muestren en consonancia con el perfil del establecimiento, allí también expresado.
  - 8.3.2. Acreditar los mejores antecedentes profesionales.
  - 8.3.3. Demostrar documentadamente su actualización en la especialidad y en la profesión.
  - 8.3.4. Presentar los avales que eventualmente se le soliciten.
  - 8.3.5. Rendir satisfactoriamente las pruebas de oposición, cuando ello correspondiere.

## 9. PERTENENCIA

Como uno de los medios más aptos para favorecer la convivencia, se promoverá, en todos los miembros de la comunidad educativa, un sano y profundo sentimiento de pertenencia respecto del Instituto, de manera que ninguno de sus miembros se sienta extraño en él, sino participe de su proyecto educativo y de su historia.

## PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

La trayectoria histórica del ISTA es demostrativa de su carácter de Institución abierta a la comunidad y dispuesta a servirla. Permanentemente se nutre de procedimientos y proyectos externos e internos que completan a la persona en sus dimensiones individual, social y profesional.

En coherencia con ese propósito, desenvuelve una serie de acciones a nivel de docentes, alumnos y padres. La capacitación y actualización permanentes, el trabajo especializado, la utilización de la tecnología y la atención permanente a la formación ética son fundamentos para la selección y concreción de las realizaciones.

Las actividades típicas que desarrolla de modo específico son las siguientes:

- En el plano pedagógico
  - Servicio educativo sistemático y asistemático.
  - Cursos de actualización y perfeccionamiento docente.
  - Diseño de proyectos para la renovación metodológico-didáctica;
  - Realización de convivencias que fomenten la integración y el intercambio.
- En el plano socio- cultural
  - Promoción del acercamiento de las familias para favorecer la mejor definición de los proyectos de vida de los alumnos.
  - Charlas de divulgación y conferencias sobre temas científicos y de interés general;
  - Confección de carteleras con aportes de docentes y alumnos.
  - Salidas escolares que promuevan la formación integral del educando.
- En el plano deportivo
  - Realización de torneos internos;
  - Participación en juegos interinstitucionales, competencias intercolegiales (FICDA – La Nación

En cuanto acciones en conjunto se brinda acompañamiento comprometido en:

- Acciones pastorales;
- Celebraciones patrióticas y otros actos institucionales;
- Muestras y exposiciones.

La concreción de estas tareas expresa el valor del trabajo mancomunado y manifiesta la actitud de servicio a los demás.

## **Instituto Santo Tomás de Aquino**

Durante el presente ciclo lectivo concurren al establecimiento 915 estudiantes, la mayoría de ellos provenientes de la localidad de Ramos Mejía.

Definida desde su nacimiento como ESCUELA CATÓLICA, la Institución fue pensada y organizada como baluarte de formación integral, con pretensión de distinguirse por realidades muy concretas:

- ◆ Una concepción educativa personalizada.
- ◆ Un equipo docente cuidadosamente seleccionado por sus valores humanos y su capacitación profesional.
- ◆ Un diseño curricular que responde a las exigencias de la sociedad actual y a los desafíos del siglo XXI.
- ◆ Un consensuado régimen de convivencia inspirado en valores permanentes.
- ◆ Una escuela abierta a la participación de las familias.
- ◆ Una firme proyección institucional hacia la comunidad.
- ◆ Una infraestructura en constante crecimiento y un equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades de los distintos niveles.
- ◆ Un servicio educativo de la más alta calidad.

En síntesis, el establecimiento pretende constituirse en una propuesta educativa para el tercer milenio, desde una perspectiva humanista, cristiana y profesional.

El establecimiento asume ante la comunidad el compromiso de formar HOMBRES PLENOS, CRISTIANOS COMPROMETIDOS, ARGENTINOS RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.

## ANEXO

### NIVEL POLIMODAL

- Los planes educativos provinciales aparecen enriquecidos por una serie de espacios curriculares e innovaciones educativas institucionales que, en su conjunto, posibilitan una sólida formación para la prosecución de estudios superiores y una rápida inserción en el mundo laboral.
- Los talleres extraprogramáticos optativos de Teatro, Artes y Diseño, Periodismo, Ajedrez, Fotografía- video, y Canto coral, canalizan las inquietudes juveniles hacia actividades artístico- culturales de alto valor formativo.
- Las convivencias, los campamentos y los encuentros juveniles de reflexión, contribuyen al fortalecimiento de los vínculos interpersonales y al afianzamiento de los valores promovidos desde el Ideario Institucional.
- El deporte constituye en el establecimiento una actividad de singular relevancia. La organización por "escuadras deportivas", a partir del tercer Ciclo De EGB, permite la participación de los estudiantes en los más importantes torneos intercolegiales nacionales.
- La enseñanza de INGLÉS POR NIVELES profundiza los planes educativos provinciales. El proyecto contempla, con carácter opcional, la posibilidad de rendir en nuestro país los exámenes organizados por la Universidad de Cambridge, o realizar cursos en EEUU, Canadá, Australia o Gran Bretaña para obtener un certificado internacional.
- El proyecto de PASANTÍAS LABORALES, llevado a cabo durante el último año del Polimodal, permite a los alumnos la primera experiencia en el mundo del trabajo.
- El Régimen Tutorial y la Orientación Vocacional, brindan el acompañamiento profesional adecuado en el seguimiento cotidiano de los alumnos y en el proceso de elección e ingreso universitario.

### FIN FORMATIVO DE NUESTRO COLEGIO A NIVEL POLIMODAL Y EX MEDIA

Lograr la formación integral y armónica del educando como persona, de acuerdo con la concepción cristiana del hombre, del mundo y de la vida, y a la luz de los principios de la doctrina tomista. Esa formación integral implica el desarrollo y perfeccionamiento de los aspectos ético- espirituales, socio-afectivos, intelectuales y psicomotrices de la persona.

### DIMENSIONES

La propuesta de organización pedagógica se inscribe, de manera explícita, en la necesidad de extender a todos los alumnos de la Provincia una formación que contenga, a través de la generación y distribución de conocimientos, las tres dimensiones de la Educación Polimodal:

- el desarrollo de concepciones y actitudes concernientes a los valores de la ciudadanía.
- la articulación en el mundo del trabajo
- y la posibilidad de realizar estudios posteriores como manifestación de las necesidades de educación permanente.
  - Participación activa en la vida ciudadana
  - Inserción en el mundo del trabajo
  - capacidad de aprendizaje permanente

### FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL

La Educación Polimodal dará respuesta a múltiples demandas provenientes de todos los sectores de la sociedad.

Desarrollará y fortalecerá en los estudiantes un núcleo de competencias fundamentales, que les permita actuar y aprender en los diversos ámbitos de desempeño, enfrentando situaciones complejas, cambiantes e inciertas, con responsabilidad, espíritu crítico y solvencia práctica.

Preparará a los alumnos para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de un ciudadano en una sociedad democrática moderna, procurando lograr una voluntad comprometida con el bien común; para uso responsable de la libertad y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario; y para constituirse, en su medio social y natural, en agente de cambio positivo.

La Educación Polimodal deberá lograr egresados críticos, capaces de concebir la realidad como problema susceptible de resolución; informados, poseedores de saberes indispensables para integrarse en el mundo del estudio, del trabajo y de la convivencia ciudadana; y transformadores, aptos para proponer respuestas innovadoras que generen nuevas condiciones transformadoras de

la realidad. En el perfil del egresado que se espera, se enfatizará el concepto de persona como ser individual ( único, total y dinámico), social (en relación con sus pares y con su entorno espacio temporal) y abierto a lo trascendente; protagonista de los cambios que se operen en la sociedad.

Promoverá el desarrollo de competencias y capacidades que preparen para la transición a la vida adulta, para la participación cívica con responsabilidad y autonomía, y para actuar en diversos contextos sociales y laborales dentro de un marco explícito de valores morales y sociales.

La preparación para el mundo del trabajo considerará la proximidad de inserción activa de los jóvenes en un mercado laboral cambiante y cada vez más competitivo. Para su formación general y actualizada y en función del mejor desempeño productivo, la formación deberá tener presente los avances científicos y tecnológicos que caracterizan los ámbitos laborales de hoy.

La Educación Polimodal deberá capacitar a los jóvenes en grandes campos del conocimiento y del quehacer social y productivo.

## MODALIDADES

### HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

La modalidad Humanidades y Ciencias Sociales atenderá especialmente a la comprensión e interpretación del proceso de desarrollo personal y de interacción, organización y transformación del mundo socio-cultural.

#### OBJETIVOS DE LA MODALIDAD

Capacitar al alumno para que pueda:

- Reconocer, discernir y comparar algunos de los modelos y corrientes teóricas fundamentales de las ciencias humanas y sociales.
- Comparar modelos sociales y sistemas políticos y económicos en diferentes espacios geográficos y tiempos históricos.
- Comprender la dinámica propia de los procesos culturales y analizar las múltiples variables que operan en la conformación de las identidades culturales.
- Contribuir al diseño y desarrollo de proyectos de intervención comunitaria.

Para esto se desarrollarán espacios curriculares tales como: Filosofía, Lengua y Literatura, Pedagogía, Psicología, Historia, Geografía, Lengua Extranjera.

ESPACIO CURRICULAR	1º H.C.	2º H.C.	3º H.C.
Lengua y literatura	3	3	3
Lengua Extranjera	3	3	3
Matemática	6	6	-----
Educación Física	3	3	3
Física - Química	4 ½	-----	-----
Biología	-----	4 ½	-----
Historia Mundial Contemporánea	4 ½	-----	-----
Historia Argentina Contemporánea	-----	4 ½	-----
Geografía Mundial	4 ½	-----	-----
Geografía Argentina y del Mercosur	-----	4 ½	-----
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana	3	3	-----
Psicología	-----	3	-----
Sociología	-----	-----	4 ½
Economía	-----	-----	3
Proyectos y Metodología de la Investigación	-----	-----	4 ½
Tecnologías de la Información y la Comunicación	-----	-----	4 ½
Cultura y Comunicación	3	-----	-----
Culturas y Estéticas Contemporáneas	-----	-----	3
Espacios Institucionales	3	3	9
Problemática Integral Contemporánea	2	2	-----
Computación	2	2	-----

#### PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados serán capaces de :

- Emplear metodologías básicas e instrumentos de análisis propios de las Humanidades y Ciencias Sociales y aplicarlos a su comprensión en la realidad social.
- Integrar saberes vinculados al conocimiento y las acciones de los seres humanos, sus aspectos personales y sociales, sus producciones culturales y sus instituciones.
- Reconocer, reconstruir, evaluar críticamente y elaborar argumentaciones filosóficas de mediana complejidad.
- Emplear conceptos básicos para el conocimiento de la realidad social, política y económica.
- Conocer la especificidad de la reflexión epistemológica de las ciencias humanas y sociales.
- Conocer elementos de teoría literaria y aplicar diversos métodos de análisis de textos literarios.

## ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

La modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones pondrá el acento en contenidos referidos a los procesos socioeconómicos y organizacionales, para favorecer el desarrollo de capacidades de participación, comprensión, intervención y operación en dichos procesos..

### OBJETIVOS DE LA MODALIDAD

Capacitar al alumno para que pueda:

- Identificar e interpretar los problemas básicos que debe resolver la economía.
- Comprender el fenómeno organizacional desde el estudio de la economía, administración, comunicaciones y el marco jurídico - normativo en el que se desenvuelven las organizaciones.
- Interpretar el proceso de obtención de datos y su transformación en información útil para la toma e decisiones.
- Desarrollar proyectos organizacionales que posibiliten operar en el contexto socio - económico y experimentar los procedimientos administrativos propios de la gestión.

En esta modalidad se verán contenidos de las Ciencias Económicas, Sociales, Gestión y Administración y Sistemas de Información, entre otros.

ESPACIO CURRICULAR	1° H.C.	2° H.C.	3° H.C.
Lengua y literatura	3	3	3
Lengua Extranjera	3	3	3
Matemática	6	6	-----
Educación Física	3	3	3
Física - Química	4 ½	-----	-----
Biología	-----	4 ½	-----
Historia Mundial Contemporánea	3	-----	-----
Historia Argentina Contemporánea	-----	3	-----
Geografía Mundial	3	-----	-----
Geografía Argentina y del Mercosur	-----	-----	3
Economía	-----	-----	4 ½
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana	3	3	-----
Sistemas de Información Contable	6	-----	-----
Derecho	-----	4 ½	-----
Teorías de las Organizaciones	-----	3	-----
Tecnologías de la Información y la Comunicación	-----	-----	4 ½
Tecnologías de Gestión	-----	-----	4 ½
Culturas y Estéticas Contemporáneas	-----	-----	3
Espacios Institucionales	3	4 ½	9
Problemática Integral Contemporánea	2	2	
Computación	2	2	

### PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados serán capaces de:

- Abordar el análisis e interpretación de los procesos económicos y organizacionales desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria.
- Intervenir en el proceso de captación, procesamiento y comunicación de información para la toma de decisiones.
- Resolver situaciones operativas propias de la gestión de las organizaciones.
- Participar activamente en la información, gestión y evaluación de trabajos y proyectos del mundo de lo económico y organizacional.